



**SE**

Subsecretaría  
de Industria y  
Comercio

# Facilitación Comercial



**Vivir Mejor**

Octubre de 2009



**SE**

## Contenido

**1** Facilitación comercial

**2** Situación actual

**3** Acciones propuestas

**4** Qué se ha hecho

**5** Qué falta por hacer



Vivir Mejor



SE

## Contenido

### 1 Facilitación comercial

- I. Concepto
- II. Beneficios

### 2 Situación actual

### 3 Acciones propuestas

### 4 Qué se ha hecho

### 5 Qué falta por hacer



Vivir Mejor



# Facilitación comercial

## Concepto

Supone la simplificación y armonización de los procedimientos comerciales y aduaneros y de los intercambios de información correspondientes relacionados con la importación y la exportación de mercancías



Constituye una línea estratégica de la SE para promover una mayor competitividad, atraer inversión, y generar empleos.



Vivir Mejor

# Beneficios



SE

## Empresas

- + Inversión, exportación, producción y empleo
- + Competencia y eficiencia
- + Inserción en la economía global
- Costos
- Incertidumbre para invertir en el país

## Consumidores

- + Variedad y calidad de productos
- + Empleos
- Precios de bienes de consumo

## Gobierno

- + Efectividad de operaciones aduaneras
- Carga administrativa

Mayor Competitividad y Crecimiento Económico



Vivir Mejor



**SE**

## Contenido

1 Facilitación comercial

**2 Situación actual**

3 Acciones propuestas

4 Qué se ha hecho

5 Qué falta por hacer



**Vivir Mejor**



# Situación Actual



**SE**

# Situación Actual

## ACUMULADO

### INDICADORES DE COMERCIO EXTERIOR CIFRAS OPORTUNAS MILLONES DE DÓLARES

Concepto	Anuales		Ene-Abr			Variaciones Absolutas			Variaciones Relativas		
	2007	2008	2007	2008	2009	2008	2008	2009	2008	2008	2009
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(B-A)	(D-C)	(E-D)	(B/A)	(D/C)	(E/D)
<b>Exportaciones Totales</b>	271,875.3	291,342.6	81,345.7	97,113.8	67,479.8	19,467.3	15,768.1	-29,634.0	7.2	19.4	<b>-30.5</b>
Petroleras	43,018.3	50,655.5	11,710.6	17,810.6	7,398.5	7,637.3	6,100.0	-10,412.0	17.8	52.1	-58.5
Petróleo Crudo <sup>1/</sup>	37,937.2	43,341.5	10,114.6	15,543.1	6,103.8	5,404.4	5,428.4	-9,439.3	14.2	53.7	-60.7
Otras	5,081.1	7,314.0	1,596.0	2,267.5	1,294.7	2,232.9	671.5	-972.8	43.9	42.1	-42.9
No Petroleras	228,857.0	240,687.0	69,635.1	79,303.2	60,081.3	11,830.0	9,668.1	-19,221.9	5.2	13.9	-24.2
Agropecuarias	7,435.3	7,916.1	3,015.9	3,123.0	3,172.1	480.8	107.1	49.1	6.5	3.6	1.6
Extractivas	1,737.1	1,931.0	531.1	625.9	446.8	193.9	94.8	-179.1	11.2	17.8	-28.6
Manufactureras	219,684.7	230,840.0	66,088.1	75,554.3	56,462.4	11,155.3	9,466.2	-19,091.9	5.1	14.3	-25.3
<b>Importaciones Totales</b>	281,949.0	308,603.3	84,558.7	99,849.9	69,160.5	26,654.2	15,291.1	-30,689.4	9.5	18.1	<b>-30.7</b>
Bienes de Consumo	43,054.5	47,940.7	12,348.0	15,482.8	9,398.6	4,886.2	3,134.8	-6,084.2	11.3	25.4	-39.3
Bienes Intermedios	205,295.5	221,565.4	62,024.9	72,767.7	50,123.7	16,269.9	10,742.8	-22,644.0	7.9	17.3	-31.1
Bienes de Capital	33,599.0	39,097.1	10,185.7	11,599.3	9,638.2	5,498.1	1,413.6	-1,961.2	16.4	13.9	-16.9
<b>Balanza Comercial Total</b>	<b>-10,073.7</b>	<b>-17,260.7</b>	<b>-3,213.0</b>	<b>-2,736.1</b>	<b>-1,680.6</b>	<b>-7,186.9</b>	<b>477.0</b>	<b>1,055.4</b>	<b>71.3</b>	<b>-14.80</b>	<b>-38.6</b>
Sin Exp. Petroleras	-53,092.0	-67,916.2	-14,923.6	-20,546.6	-9,079.2	-14,824.2	-5,623.0	11,467.4	27.9	37.7	-55.8



<sup>1/</sup> Información proporcionada por P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V., misma que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

Vivir Mejor



**SE**

## Contenido

1 Facilitación comercial

2 Situación actual

**3 Acciones propuestas**

4 Qué se ha hecho

5 Qué falta por hacer



Vivir Mejor



SE

## Acciones propuestas

---

1. Reducción de aranceles a productos industriales
2. Revisión de programas de excepción (exención aranceles).
3. Simplificación de los trámites de comercio exterior
4. Simplificación de la operación aduanera.
5. Administración sin papeles y trámites electrónicos.



Vivir Mejor



SE

## 1.- Reducción de aranceles de productos industriales

---

La SE propuso efectuar una revisión de los aranceles a bienes industriales que tienda a:

- a. Homologar en lo posible el nivel arancelario con nuestros principales socios comerciales.
- b. Robustecer el número de fracciones arancelarias libres de arancel.
- c. Reducir la dispersión arancelaria



Vivir Mejor

## 2.- Eliminación de los programas de excepción

### a) Revisión de los PROSECs

- Las fracciones incluidas en los PROSECs se reducirán pasando de 4,885 en 2008 a 1,079 en 2013.
- La SE buscará eliminar de los PROSECs fracciones arancelarias de menor relevancia (por tasa baja o reducido uso comercial), de tal manera que los programas puedan desaparecer para 2012.

Eliminación					
	2008	2009	2010	2011	2012
PROSEC Fracciones subsistentes	4,885	3,393	1,272	579	0
Eliminadas por desgravación	0	1,492	2,121	193	0
Eliminadas por menor relevancia	0	0	0	600	579





## 2.- Eliminación de los programas de excepción

### b) Depuración de la Regla Octava

- Las fracciones incluidas en Regla Octava se irán depurando. Para 2012 se mantendrá el esquema sólo para casos verdaderamente excepcionales.

### c) Compactación del Régimen de Frontera

- El régimen de Frontera se compactará pasando de 1,735 fracciones cubiertas en 2008 a 1,344 en 2013.

Compactación Régimen Frontera						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Frontera Fracciones subsistentes	1,735	1,665	1,378	1,345	1,344	1,344
Eliminadas por Desgravación	0	70	287	33	1	0





### 3.- Simplificación de los trámites de comercio exterior y operación aduanera (SHCP)

a) **Pedimento simplificado de exportación que no requiera agente aduanal ni prevalidador.**

A través del Internet en el Portal de Aduanas, bajo un lenguaje amigable y sencillo se permitirá elaborar **un documento digital para simplificar las operaciones de exportación** de determinadas operaciones, **sin contar con la ayuda de un Agente Aduanal.**

**Objetivo:**

Promover la exportación de productos mexicanos por la micro y pequeña industria, con procedimientos sencillos, accesibles y de bajo costo, así como facilitar el proceso de exportación.

b) **Elaboración de un solo pedimento de importación/exportación entre México y E.U.A.,**

El usuario sólo tiene que llenar en una ocasión los datos de la importación/exportación, para cumplir con la declaración de la información a las aduanas de México y Estados Unidos (Pedimento Unico).

**Objetivo:**

Facilitar el proceso de exportación de mercancías a Estados Unidos en **operaciones terrestres**, a través del intercambio de información con ese país





### 3.- Simplificación de los trámites de comercio exterior y operación aduanera (SHCP)

#### c) Aduanas 24 horas

Que las aduanas del país operen las 24 horas.

#### **Objetivo:**

Que el proceso de importación y exportación de mercancías no se detenga, así como minimizar que los importadores y exportadores incurran en gastos de almacenaje por no poder efectuar sus despachos.

#### d) Designación de tramitadores comunes o “multidependientes”.

Que los agentes aduanales y las asociaciones importadores o exportadores puedan designar dependientes que atiendan a una asociación o cámara industrial en los trámites, por aduana.

#### **Objetivo:**

Posibilitar que las confederaciones y asociaciones que agrupen agentes aduanales, así como las asociaciones nacionales de importadores o exportadores que utilicen los servicios de apoderados aduanales, designen a dependientes que los auxilien en los trámites del despacho.

En las RGCMCE que expide la SHCP ya se establece esa posibilidad en la Regla 2.13.22. Los llama “dependientes”. Falta la emisión de los lineamientos.





### 3.- Simplificación de los trámites de comercio exterior y operación aduanera (SHCP)

---

#### e) **Sistemas de prevalidación.**

Posibilitar que cualquier empresa importadora pueda pre-validar directamente los datos declarados en los pedimentos.

#### **Objetivo:**

Que los importadores puedan validar previo a la presentación ante el mecanismo de selección directamente sin tener que depender de entidades prevalidadoras, sobre todo en aquellos casos en los que no están confederados (CAAAREM) o asociados.

En las RCGMCE que emite la SHCP solo se autoriza la prevalidación a las confederaciones de agentes aduanales, asociaciones de empresas y recientemente se amplió el esquema a empresas certificadas.

#### f) **Revisar el segundo reconocimiento de mercancías.**





**SE**

## Contenido

**1** Facilitación comercial

**2** Situación actual

**3** Acciones propuestas

**4** Qué se ha hecho

**5** Qué falta por hacer



**Vivir Mejor**



SE

# Qué se ha hecho

## 1. Reducción de aranceles de productos industriales

### a) Cambios estadísticos:

- El arancel promedio se redujo de 10% a 8.32% en 2009 y se reducirá a 4.34% en 2013.
- El porcentaje de fracciones arancelarias con tasa "0" pasó de 20% a 23.6% en 2009, y cubrirá el 63.1% de las fracciones en 2013.
- La dispersión arancelaria se redujo de 9% a 8.21% en 2009, y se ubicará en 6.61% en 2013.

Arancel NMF (%)	Distribución 2008		Desgravación Arancelaria Establecida			
	Fracciones		Etapa 2 - 2010		Etapa 5 - 2013	
	No. de fracciones	Part. %	No. de fracciones	Part. %	No. de fracciones	Part. %
0	2,179	20.1	6625	60.8	6869	63.1
5	94	0.9	1206	11.1	971	8.9
7	3,433	31.6	143	1.3	142	1.3
9	45	0.4	0	0.0	0	0.0
10	2,319	21.7	427	3.9	1049	9.6
15	322	3.0	1921	17.6	1307	12.0
20	1,314	12.1	21	0.2	518	4.8
24	606	5.6	0	0.0	0	0.0
25	0	0.0	0	0.0	0	0.0
30	0	0.0	513	4.7	0	0.0
35	497	4.6	0	0.0	0	0.0
40	0	0.0	0	0.0	0	0.0
50	38	0.3	17	0.2	17	0.2
Otras */	20	0.2	18	0.2	18	0.2
Total	10,867	100.0	10891	100.0	10891	100.0

\*/ Se refiere a fracciones con esquemas de importación especiales (productos prohibidos y aranceles mixtos)



Vivir Mejor



SE

## Qué se ha hecho

### 1. Reducción de aranceles de productos industriales

- b) **En 2009 el ahorro para la industria por menor pago de aranceles será de 925.8 millones de dólares.**
- c) **Se reduce la brecha arancelaria entre México y EUA.**
  - **En 2008** el arancel promedio simple de EUA era de 3.8%, y el mexicano se ubicaba **más de 6 puntos porcentuales por encima.**
  - **Para 2013** la diferencia entre socios comerciales será de **medio punto porcentual.**



Vivir Mejor



SE

# Qué se ha hecho

## Se reduce la brecha arancelaria entre México y EUA.

	Aranceles							
	EUA 2005	Mexico						Diferencia MX 2013 vs EUA
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Fabricación de muebles	2.0	17.4	17.1	12.0	12.0	12.0	12.0	10.0
Fabricación de prendas de vestir	10.8	34.4	29.5	29.3	26.0	21.2	19.7	8.9
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.7	24.0	18.5	16.9	13.7	12.7	12.5	7.7
Impresión e industrias conexas	0.0	10.5	10.4	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1
Industria de la madera	1.8	12.7	11.5	6.6	6.6	6.6	6.6	4.7
Fabricación de productos metálicos	2.8	14.0	11.9	7.6	7.5	7.5	7.5	4.7
Otras industrias manufactureras	2.7	11.3	10.7	7.1	7.1	7.1	7.1	4.4
Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	2.3	10.8	8.9	4.9	4.6	4.5	4.5	2.2
Industria del papel	0.0	7.9	6.7	4.0	1.9	1.9	1.9	1.9
Fabricación de equipo de transporte	2.3	11.9	9.5	4.8	4.6	4.1	4.1	1.8
Fabricación de maquinaria y equipo	1.3	6.5	5.5	2.7	2.7	2.7	2.7	1.4
Eq. computación, comunicación, medición y otros, comp. y acc. electrónicos	1.7	7.2	6.1	3.1	3.0	3.0	3.0	1.3
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	4.7	12.0	10.3	5.5	5.5	5.5	5.5	0.8
Industria del plástico y del hule	3.7	9.9	7.8	4.3	4.3	4.3	4.3	0.6
Productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir	8.2	20.3	14.4	13.7	10.9	10.1	8.5	0.2
Industrias metálicas básicas	1.4	7.8	5.5	1.1	1.0	1.0	1.0	-0.4
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1.1	4.8	3.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-0.8
Fabricación de insumos textiles	9.0	19.4	12.1	12.0	8.1	8.1	8.1	-0.9
Industria química	3.5	5.9	4.5	1.6	1.6	1.6	1.6	-1.8
Regla Octava	n.a.	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	<b>3.8</b>	<b>10.4</b>	<b>8.3</b>	<b>5.2</b>	<b>4.6</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>	<b>0.5</b>



Vivir Mejor



SE

## Qué se ha hecho

### 2. Eliminación de los Programas de excepción

- **Próximamente se publicará un primer paquete de compactación de los PROSECs que eliminará alrededor de 1500 fracciones arancelarias para quedar un total aproximado de 3400 fracciones en esos Programas.**



Vivir Mejor

## 3. Simplificación de los trámites de comercio exterior y de operación aduanera

- a) Simplificación del esquema de padrón de importadores de sectores específicos.
- b) Modificación del esquema de aduanas exclusivas
- c) Eliminación del esquema de precios estimados





### 4. Uso de tecnologías de la información: Interconexión electrónica entre Dependencias

#### Objetivo:

Que el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias se cumplan vía electrónica.

#### Avances:

- a) El 3 de agosto se liberó a nivel nacional la validación electrónica de las autorizaciones que emite SENASICA-SAGARPA.
- b) La COFEPRIS realiza pruebas piloto en las Aduanas del Aeropuerto de la Cd. de México, Reynosa, Manzanillo, Guadalajara, Cancún y Aduanas de la Frontera Norte.
- c) La fecha estimada para levantar el esquema de los certificados NOM a nivel nacional es octubre de 2009.
- d) El resto de las dependencias (SEMARNAT, SEDENA, SENER, SEP y AMECAFE) efectúan conjuntamente con el SAT y la SE acciones para lograr la interconexión.

## 4. Uso de tecnologías de la información: Interconexión electrónica entre Dependencias

### Beneficios:

- Propiciará reducción en los costos fiscales.
- Aumentará la confiabilidad en la aplicación de normas de comercio exterior.
- Promoverá la administración sin papeles de las regulaciones al comercio exterior.
- Promoverá reducción en los tiempos del despacho aduanero.
- Propiciará la eliminación de falsificaciones de documentos y dará mayor seguridad en la operación.
- Contribuirá a la facilitación del comercio exterior.
- Otorgará certeza jurídica a los operadores.





# CONECTIVIDAD ELECTRÓNICA-VENTANILLA ÚNICA

---

## Conectividad Electrónica



Es una herramienta fundamental para la estructuración de una:

## VENTANILLA ÚNICA



- ✓ Estandarización de plataformas informáticas entre Dependencias.
- ✓ Formato Único de RNA's (considerando Anexos)
- ✓ Homologación de procesos en la expedición de las RNA's.
- ✓ Incorporación de tecnología de punta.
- ✓ Aplicación de un esquema de Administración “paper less”





## CUMPLIMIENTO DE LAS RNA's A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA

---

Cumplimiento gradual:

✓ Primera Etapa: SEMARNAT, SE, SALUD (alimentos) y SAGARPA.

✓ Segunda Etapa: SEDENA, Psicotrópicos, etc.

✓ Tercera Etapa: Todas las RNA's



Vivir Mejor

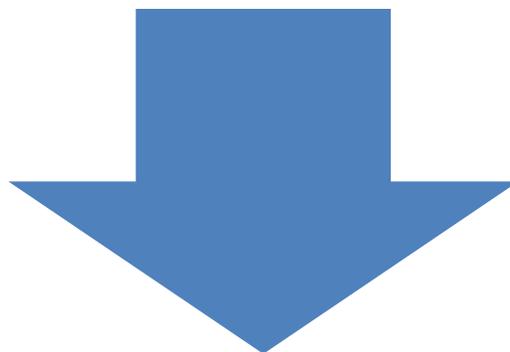


# *Trámites electrónicos de Comercio Exterior*

---

## Objetivo...

Continuar con actividades de:  
**FACILITACIÓN, SIMPLIFICACIÓN y  
AUTOMATIZACIÓN** de trámites de Comercio  
Exterior



Para beneficio del sector exportador y del  
Gobierno Federal





SE

## Universo de trámites de comercio exterior 2008

INSTRUMENTO	TRÁMITES
Certificados de Origen	155,714
CUPOS	26,496
IMMEX	17,973
DRAWBACK	10,852
PERMISOS	9,287
PROSEC	5,100
ALTEX	2,582
ECEX	368
TOTAL	228,372



Vivir Mejor



## Uso de las TI's en los trámites de comercio exterior

**Siguiendo las tendencias internacionales, al hacer electrónicos los trámites implicará, entre otros beneficios:**

- Reducción de costos y tiempos
- Eficiencia en los procesos
- Transparencia y certidumbre
- Mejora en los niveles de seguridad, control, productividad y competitividad
- Asignación y distribución eficiente de recursos
- Reducción de discrecionalidad y de situaciones de corrupción
- Reforzamiento y mejora de vínculos entre dependencias y otros gobiernos.





SE

## Iniciamos con Certificados de Origen (65% del total de trámites de comercio exterior)

Certificados de origen	Número de Solicitudes	Porcentaje
G3	39,399	30%
ALADI	29,797	23%
ARTÍCULOS MEXICANOS	28,611	22%
UNIÓN EUROPEA	15,333	12%
JAPÓN	11,126	9%
SGP	4,008	3%
URUGUAY	1,729	1%
<b>TOTAL</b>	<b>130,003</b>	<b>100%</b>



Vivir Mejor

Enero-Diciembre 2008





# Certificados de Origen proceso actual

---

- 1 ➤ Ingresar a portal de Internet de SE información del Cuestionario (Se imprime comprobante de recibo)
- 2 ➤ SE recibe solicitud de Cuestionario en oficina central México D.F. y esta a su vez retransmite la solicitud a la Delegación Federal de la SE correspondiente
- 3 ➤ Delegación federal de la SE dictamina la solicitud emitiendo un oficio para entregar a la empresa
- 4 ➤ Empresa recoge físicamente en la Delegación Federal de la SE el dictamen

- 
- 5 ➤ Empresa elabora el C.O. correspondiente, anexando los documentos requeridos por la SE (Anexo Estadístico y Copia de factura comercial) y se entrega físicamente en la Delegación Federal de la SE
  - 6 ➤ Delegación Federal de la SE recibe solicitud, entregándonos comprobante para recogerlo al siguiente día
  - 7 ➤ Delegación federal de la SE dictamina el C.O. para ser entregado a la empresa
  - 8 ➤ Empresa recoge físicamente en la Delegación Federal de la SE el C.O. autorizado





SE

# Certificados de Origen

P  
R  
O  
B  
L  
E  
M  
A  
T  
I  
C  
A

Proceso tortuoso para el registro de firmas y sellos (desactualizado)

Validación manual o visual vs sistemas de la SE

Hasta 4 visitas de la empresa a la SE para la obtención de un CO

P  
R  
O  
P  
U  
E  
S  
T  
A

Captura de los Certificados de Origen electrónicos vía Internet

Sustitución de firma autógrafa y sello en tinta por Firma Electrónica (algoritmo)

Automatización del dictamen en la emisión de los Certificados de Origen electrónicos

Consulta y validación de los Certificados de Origen electrónicos por parte de las aduanas a través de Internet



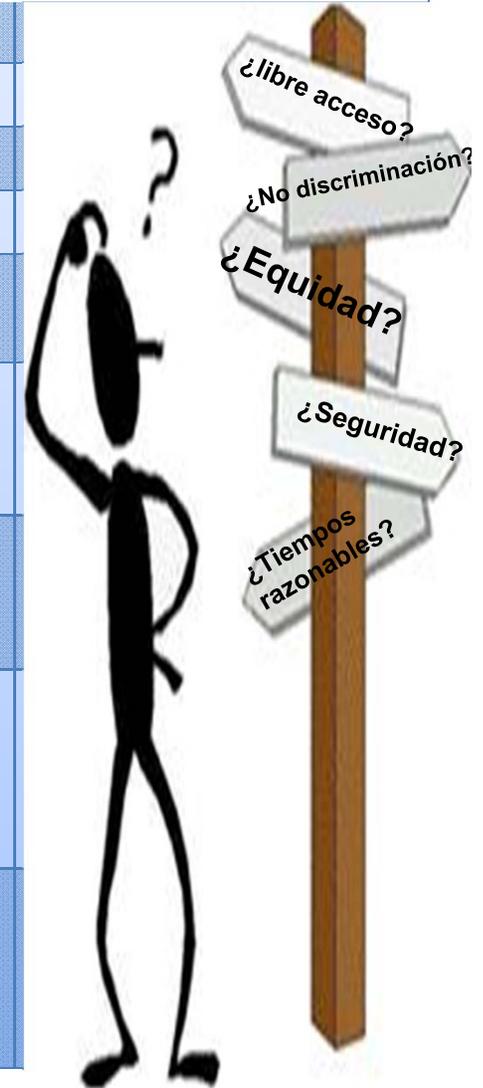
Vivir Mejor



# Comparativo

SE

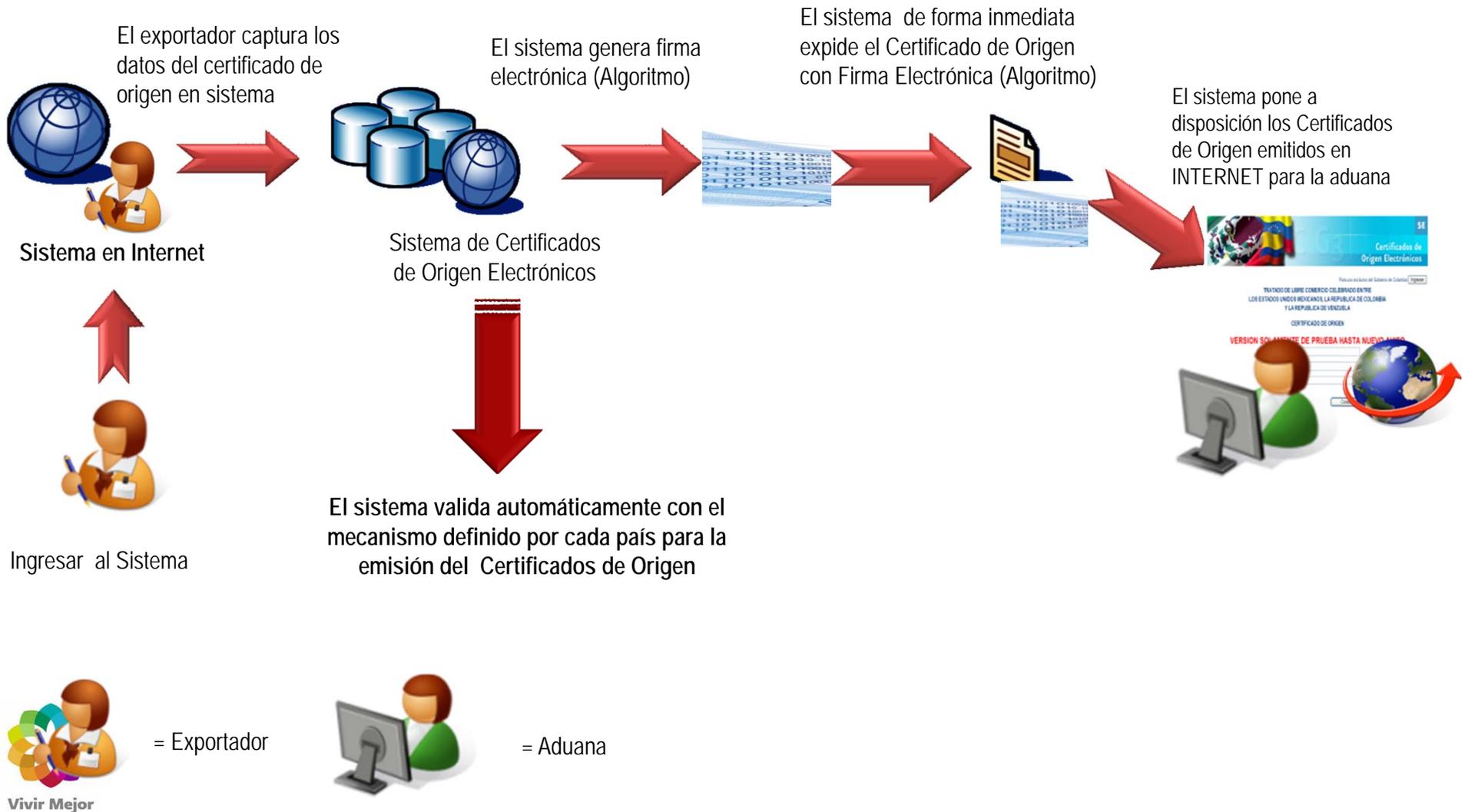
	Papel	Electrónico
Horario de recepción	9-11hrs	Las 24hrs del día
Horario de entrega	13-14hrs	Las 24hrs del día
Tiempo de entrega	15 días hábiles	Inmediato
Días de presentación	Días hábiles	Los 365 días del año
Lugar	Representación Federal más cercana	En cualquier parte
Inconvenientes de la presentación	Presentarse 2 veces en la Representación Federal (RF)	Ninguno
Errores en la solicitud	Errores de captura	Sistema apoyado en validaciones lo que minimiza errores
Costos	Altos costos en tiempo y recursos humanos y materiales	Bajos
Asesoría personal	Ninguna	Cada RF tendrá una PC disponible por lo que la asesoría es continua



Vivir Mejor



# Expedición de Certificados de Origen con Firma Electrónica (FE)





# Certificados de Origen Digitales

SE

## México-Colombia

- Esquema completamente acordado con Colombia mediante la firma de la Decisión No. 53 de fecha 13 de abril de 2009.
- La Decisión se publicó el 31 de agosto de 2009 en el DOF y entró en vigor el día 4 del mismo mes y año.
- Más de 40,000 trámites al año.
- A dos meses de su entrada en vigor, el 30% de las operaciones ya se realizan vía electrónica. Se espera que llegue al 100%.

## México-Unión Europea

- Planteado a principios de año a los miembros de la comisión del Tratado
- Envío formal de propuesta (abril 2009)
- Más de 11,000 trámites al año

## México-Japón

- Planteado en marzo de 2009 a comisión Japonesa del Ministerio de Economía
- Envío formal de propuesta (abril de 2009)
- Más de 15,000 trámites al año

Impacto directo en el 30% de los trámites de comercio exterior.

Más de 5,000 empresas beneficiadas por la automatización.

11,600 millones de dólares reportaron las empresas en los Certificados de Origen presentados en 2008.



Vivir Mejor



SE

# Certificación de Origen – Documentos que amparan el origen

2

TLCAN



TLCUEM y AELC



3

SGP



URUGUAY



3

JAPON



TLC México – Costa Rica



TLC México – Nicaragua



TLC México – Israel



1

TLC G2 (México Colombia)



ALADI



4

SGPC



TLC México – Chile



TLC México – Bolivia



Vivir Mejor



# Certificados de origen TLCAN

SE

Son de libre reproducción y no requieren de validación por parte de ninguna autoridad, sin embargo...

*Problemática para  
empresarios*

- Desconocimiento de las reglas de origen
- Nadie que los auxilie a disipar dudas
- Posible incumplimiento con el TLCAN
- Perdida de tiempo en el llenado de los certificados de origen

Propuesta  
"Simulador TLCAN"  
Sistema en Internet  
opcional

- Parametrizar las reglas de origen y con preguntas cortas ayudar a las empresas a determinar origen
- Llenado, guardado e impresión de los certificados de origen
- Catálogos que almacenen la información base de los Certificados de origen para no repetir datos posteriormente



Vivir Mejor



SE

## Certificados de Origen con Autocertificación

Tratados que no exigen certificación por parte de la autoridad:

- TLCAN
- TLC-MX-NI
- TLCIM
- TLC-MX-BO
- TLC-MX-CR
- TLC-MX-CH

## PROPUESTA



Vivir Mejor



SE

# Evolución de los trámites de Certificados de origen

Actualmente estamos trabajando en la etapa 2 sin perder de vista que el ideal es llegar a la tercera etapa de certificación

- 1**
- Resoluciones en papel
  - Hasta 4 visitas a la SE para obtener sus CO

- 2**
- Solicitud y resolución vía electrónica
  - Conexión con las aduanas de nuestros socios comerciales
  - Contacto mínimo con la SE

- 3**
- Negociar nuestros TLC's para lograr auto certificaciones con se hace en los nuevos Tratados Internacionales
  - Sin formatos de CO establecidos
  - Sin validaciones del gobierno o instituciones
  - Sólo declaración en el docto de importación (escrita o electrónica)
  - Demostrar origen únicamente cuando la contra parte lo requiera



Vivir Mejor



## Automatización de otros instrumentos...

---

- **Certificados de TPL´s digitales**
  - Intercambio electrónico con Estados Unidos de América de los certificados de cupo para bienes textiles
    - Reuniones técnicas México-EUA (primer semestre 2009)
    - Adecuaciones legales y de tecnología (segundo semestre 2009)
    - Más de 17,000 trámites beneficiados al año
- **Automatización “Drawback”**
  - Desarrollo de un esquema electrónico para la devolución del impuesto general de importación “Drawback” sin la presentación de documentos (pedimentos de importación y exportación)
    - Adecuaciones legales y de tecnología (2009)
    - Conexión intersecretarial (SE-SHCP-TESOFE) (2009)
    - Más de 8,000 trámites beneficiados al año





**SE**

## Contenido

**1** Facilitación comercial

**2** Situación actual

**3** Acciones propuestas

**4** Qué se ha hecho

**5** Qué falta por hacer



Vivir Mejor



SE

## Qué falta por hacer

a) En materia arancelaria y de esquemas de excepción:

- Concluir la compactación de la TIGIE
- Eliminar los PROSECs
- Eliminar el esquema de Regla 8ava.
- Alinear los esquemas de la frontera al régimen general del país.

b) En materia de simplificación de los trámites de comercio exterior y de operación aduanera:

- Concluir los proyectos de simplificación de la operación aduanera
- Simplificar las regulaciones no arancelarias administradas por la SE
- Revisar las regulaciones administradas por otras dependencias



Vivir Mejor



SE

## Qué falta por hacer

c) En materia de trámites electrónicos:

- Concluir la automatización de trámites de la DGCE.
  - Concluir la interconexión electrónica entre las dependencias que administran regulaciones al comercio exterior
  - Sentar las bases para el establecimiento de una *“ventanilla única de comercio exterior”*

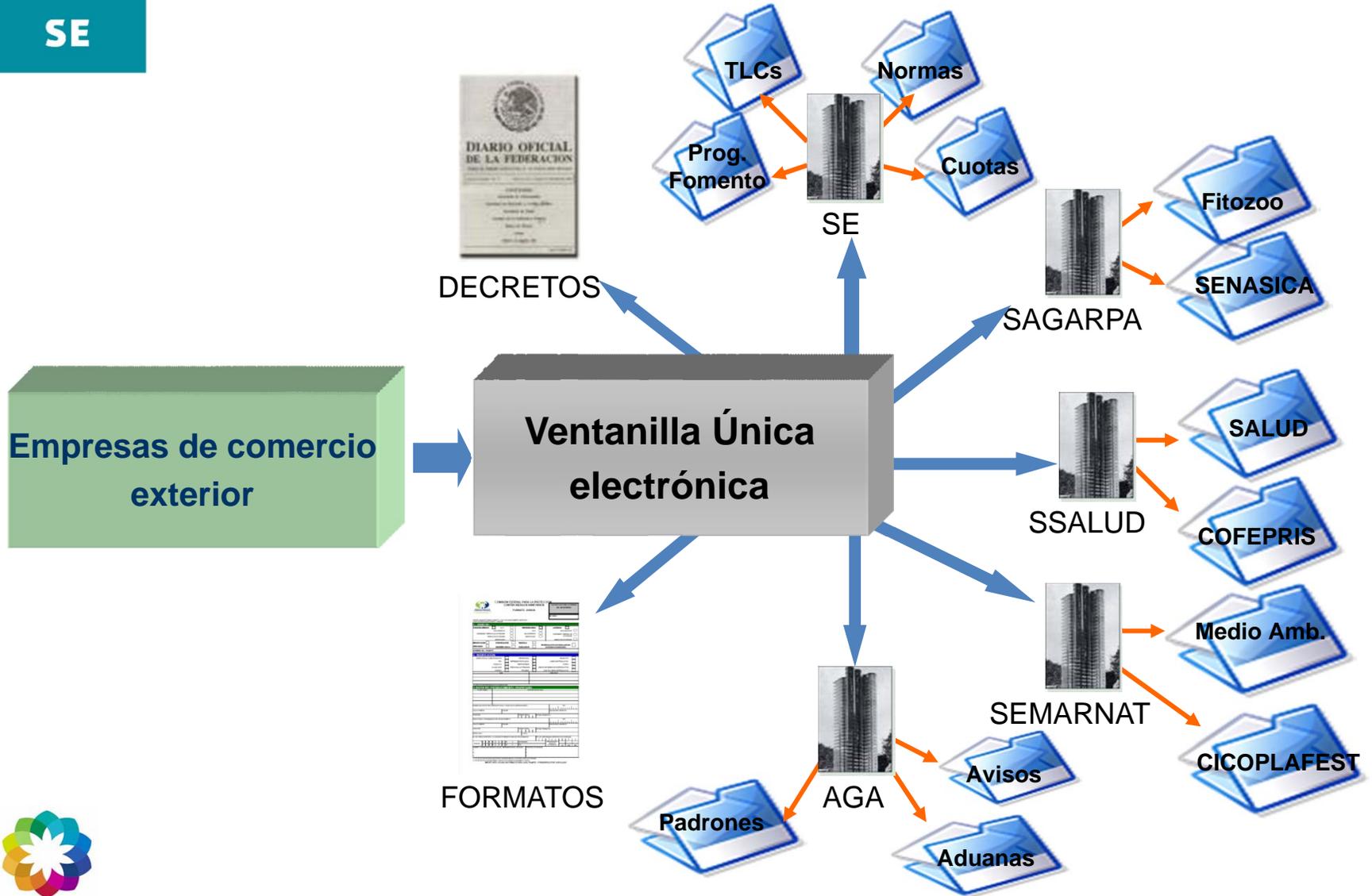


Vivir Mejor



SE

# Ventanilla única de comercio exterior.



Vivir Mejor



**SE**

Subsecretaría  
de Industria y  
Comercio

# Facilitación Comercial



**Vivir Mejor**

Octubre de 2009